

AÑO 13

NÚMERO 139  
SEPTIEMBRE 2021

PUBLICACIÓN MENSUAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA



# enlaces

LA REVISTA DEL INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL



## CONDENAS POR JUEGO ILEGAL

# Quini 6

*A 6 pasos de cumplir tus sueños.*



# Nuestra industria, nuestras historias



*cpn Guillermo Dubra*  
DIRECTOR - IAFAS

**IAFAS nos nuclea en torno a la administración y regulación de juegos de azar, ofreciendo entretenimientos oficiales en toda la provincia. Como bien saben quienes siguen nuestra actividad, todas las demás expresiones lúdicas son ilegales.**

Jugar clandestinamente fue siempre una contravención, pero desde fines de 2016, es un delito penal. Este marco legal nos ha permitido a las loterías estatales que formamos parte de esta industria, denunciar judicialmente al juego ilegal. Si bien ha habido numerosas sentencias, fue la Justicia de Córdoba la que dictaminó las primeras condenas de prisión de cumplimiento efectivo. En esta revista, además de información vinculada a la industria de los juegos de azar, encontrarán los lectores dos historias muy conmovedoras. Una tiene que ver con el nombramiento de nuestro Auditorio como Aldo Lettieri, en

homenaje a quien fuera Gerente General de este Instituto y desempeñara el cargo con un notable sentido humano. Con sus buenas acciones, Aldo sembró mucho... por eso nació esta iniciativa colectiva para recordarlo todos los días. La segunda historia que compartimos en este ejemplar de Enlaces es la que tiene a la agente Roxana Sosa y su hija Candela como protagonistas... Cuando tenía 10 años, Candela se encontraba en estado vegetativo en la Fundación Favalaro. Tras ser desahuciada por los médicos, su madre Roxana empezó a rezar a Juan Pablo I y, de la noche a la mañana, la situación de Candela Giarda se revirtió totalmente. Ahora, el Vaticano reconoció esa curación como un milagro y beatificará al Papa. Esperando que les guste y resulte interesante, los invito a leer esta revista y los saludo hasta la próxima.\*

**Año 13 - Número 139**  
**Septiembre 2021**  
*Distribución Gratuita*

ENLACES ES LA REVISTA DEL INSTITUTO  
DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

Calle 25 de Mayo 255 (CP 3100). Paraná, Entre Ríos.  
Tel.: (0343) 4201100.  
Página web: [www.iafas.gov.ar](http://www.iafas.gov.ar)

## SUMARIO

PÁGINA

18



### CONDENAS POR JUEGO ILEGAL

Fue en Córdoba donde la Justicia dictaminó las primeras condenas de prisión de cumplimiento efectivo. El Juego Clandestino es un delito penal.

EDITORIAL \_\_\_\_ P. 3

AUDITORIO ALDO LETTIERI \_\_\_\_ P. 5

ACTUALIDAD \_\_\_\_ P. 6

COLECTA DE SANGRE \_\_\_\_ P. 12

JUEGO ILEGAL \_\_\_\_ P. 14

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN \_\_\_\_ P.19

## Staff

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DE ENTRE RÍOS\_

**CP Gustavo Bordet**

PRESIDENTE - IAFAS\_

**CP Silvio Vivas**

DIRECTOR - IAFAS\_

**CP Guillermo Dubra**

DIRECTOR - IAFAS\_

**Don Gabriel Abelendo**

GERENTE GENERAL\_

**Dr. Carlos Moyano**

COLABORACIÓN EDITORIAL\_

**Nancy Dubs, Vanina Ramallo,  
Raquel Laca**

DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO\_

**Sol Moschetti**

DIRECTOR COMERCIAL\_

**Francisco Silva**

PRODUCCIÓN EDITORIAL\_

**Typos Móviles**

**info@typosmoviles.com**

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN\_

**Constanza Rosenbrock**

AGRADECIMIENTOS\_

**Prensa de Gobernación  
y AAOIER**

LOGÍSTICA\_

**Maia Heinrich y Belén Redondo**

*La publicación de opiniones personales  
vertidas por colaboradores y  
entrevistados no implica que estas  
sean necesariamente compartidas por  
Enlaces.*

*Ingresando al sitio [www.iafas.gov.ar](http://www.iafas.gov.ar)  
se puede acceder de manera on-line a  
todas las ediciones de Enlaces, además  
de conocer al instante la información  
diaria del quehacer institucional del  
organismo.*

**er** **entreríos**  
GOBIERNO

**IAFAS**

INSTITUTO  
DE AYUDA FINANCIERA  
A LA ACCIÓN SOCIAL



# NOMBRAMIENTO DEL AUDITORIO EN HOMENAJE **A ALDO LETTIERI**

CON LA FIRMA DE LA RESOLUCIÓN N° 819 POR PARTE DEL DIRECTORIO, EL AUDITORIO DE IAFAS FUE NOMBRADO COMO ALDO LETTIERI, EN HOMENAJE A QUIEN FUERA GERENTE GENERAL DEL ORGANISMO Y FALLECIERA EL PASADO 30 DE MARZO.

**C**on la firma de la Resolución N° 819 por parte del Directorio, el Auditorio de IAFAS fue nombrado como Aldo Lettieri, en homenaje a quien fuera Gerente General del organismo y falleciera el pasado 30 de marzo. Esta denominación nació de una iniciativa consensuada entre el Directorio y las distintas áreas del organismo y se plasmó el pasado

5 de octubre. Desde ese día, en el Auditorio se encuentra emplazada una placa que reza lo siguiente:

#### **Auditorio Aldo Lettieri**

Un lugar de encuentro, un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias; un sitio ideal para fortalecer vínculos; un terreno fértil para la construcción... construcción de sueños, proyectos y desafíos... siempre nuevos desafíos.

# Son 3.600 los kilómetros de fibra óptica en Entre Ríos y se proyecta conectar más de 600 instituciones públicas

YA SON MÁS DE 3.600 KILÓMETROS DE FIBRA ÓPTICA DESPLEGADOS PARA QUE ENTRE RÍOS CUENTE CON INTERNET DE CALIDAD. SE PROYECTA CONECTAR MÁS DE 600 INSTITUCIONES PÚBLICAS.

**E**n el marco del Plan de Telecomunicaciones Entre Ríos Conectada, la provincia ya cuenta con 3.600 kilómetros de fibra óptica. A esto se suma la continuidad de los programas de inclusión digital y el reciente acuerdo provincial para brindar conectividad a más de 600 instituciones públicas.

Si bien el plan comenzó a implementarse al inicio de la actual gestión de gobierno, el relanzamiento del Plan Conectar en 2020 fue fundamental para que el Estado Nacional retomara los compromisos asumidos con la provincia y se avance tanto en la instalación de cables de fibra óptica -que estaba

pendiente- y en la integración a la red provincial con la Red Federal de Fibra Óptica (Refefo), lo que permite ofrecer el servicio de Internet de alta velocidad mayorista a través de Enersa Telecomunicaciones y Arsat, así como llevar fibra óptica (FO) por primera vez a poblaciones con riesgo de exclusión digital.

De este modo, en 2020 se rubricó un primer acuerdo para incluir a Entre Ríos al Plan Conectar y en 2021 se rubricó un convenio específico y comercial entre la Secretaría de Modernización, Enersa Telecomunicaciones y ARSAT, para la prestación de conectividad y provisión del servicio de Internet de alta velocidad sobre la Refefo a organismos públicos y sectores estraté-

gicos para el desarrollo de la provincia. Ello habilita la integración de las redes para ofrecer un servicio de calidad a la industria, productores, escuelas, centros de salud y hospitales, habiendo aumentado ya la traza de 2.500 kilómetros de fibra óptica en 2019 a 3.600 km al día de hoy (Refefo y Enersa).

Al respecto, la Secretaria de Modernización, Lucrecia Escandón, explicó que “en Argentina el sector de las telecomunicaciones es muy dinámico. Sin embargo, todavía subsisten localidades con baja penetración de los servicios de Internet, telefonía y TV; y grupos poblacionales que han quedado al margen del acceso a las Tecnologías de la Información y



Comunicación (TICs)”.

“Por eso desde el Gobierno, en articulación con los diversos actores del sector y la Nación, venimos trabajando en diferentes líneas de acción pública orientadas a reducir la brecha digital y lograr la inclusión digital de nuestros pueblos y ciudades, de los productores y de la industria entrerriana, que hoy se nuclean en el plan provincial de telecomunicaciones Entre Ríos Conectada”, agregó.

#### **ENTRE RÍOS CONECTADA**

El Plan Provincial de Telecomunicaciones tiene por objetivos promover la igualdad y el acceso universal, asequible y de calidad a las TICs en la provincia, así como contribuir al desarrollo integral de las personas y sus comunidades a través de la inclusión digital, entendiéndose como un paso clave para la inclusión socio-económica y cultural.

Propone cinco ejes estratégi-

cos: educación, producción, salud, inclusión digital y entes gubernamentales y/o públicos. En detalle, Escandón declaró: “Las líneas de acción del plan Entre Ríos Conectada están organizadas por sectores y áreas estratégicas con programas que se articulan bajo el mismo objetivo de lograr la inclusión digital para el desarrollo de la provincia. Así es que la planificación incluye, por un lado, la dotación de conectividad de calidad a organismos públicos, principalmente escuelas, hospitales, centros de salud, jefaturas de policía y puestos camineros, con la finalidad de mejorar la prestación de servicios públicos y sobre todo garantizar el acceso a la salud y a la educación en poblaciones que hoy se encuentran excluidas o bien están conectadas con servicios de baja calidad. Ello se lleva a cabo a través de Enersa Telecomunicaciones y de los acuerdos con Arsat”.

Por otro lado, “el plan busca ampliar la cobertura de la telefonía móvil en territorios y rutas provinciales articulando acciones con ARSAT y el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), así como continuar desde la Secretaría de Modernización con la implementación de programas de inclusión digital y acceso a las TIC en localidades con baja penetración de servicios TIC, como lo son los programas Pueblos Conectados y los espacios de wifi público en pequeñas localidades y juntas de gobierno”.

A lo cual debe sumarse, en el marco del Programa de Acceso a Conectividad para Instituciones Públicas del ENACOM, la firma reciente de los acuerdos entre la Secretaría de Modernización y el Ministerio de Gobierno y Justicia, el Ministerio de Salud y el Consejo General de Educación para brindar conectividad de calidad a más



## Entre Ríos CONECTADA

de 600 organismos públicos de la provincia.

Este programa tiene como objetivo propiciar la implementación de proyectos para el acceso, despliegue y/o actualización de infraestructura para acceso a Internet en instituciones públicas dedicadas a la prestación de servicios de educación, salud o seguridad, por parte de la administración central o de organismos descentralizados pertenecientes a los diferentes niveles de Estado (nacional, provincial o municipal), en los que se acredite el acceso deficiente a conectividad, con el fin de mejorar la calidad de las funciones y servicios que prestan estas mismas, y es financiado por el Fondo Fiduciario del Servicio Universal. En esta oportunidad, Entre Ríos trabajará para brindar conectividad a 502 instituciones educativas, 61 de salud y 98 de seguridad en todo el territorio provincial.

### AVANCES EN CONECTIVIDAD Y PROVISIÓN DE INTERNET

Cabe aclarar que Enersa

### ENTRE RÍOS CONECTADA EN NÚMEROS

-----  
-Cantidad de kilómetros de fibra óptica: **3.600** entre lo desplegado por Arsat y Enersa.  
-----

-----  
-Cantidad de instituciones públicas que integran el acuerdo de conectividad: **661** (502 instituciones educativas, 61 de salud y 98 de seguridad).  
-----

-----  
-Cantidad de Pueblos y Barrios Conectados: **22**  
-----

-----  
-Cantidad de espacios de wifi público y gratuito: **54**.  
-----

Telecomunicaciones ya ha suministrado conectividad y provee de servicio de Internet al puerto, al centro cívico y a la sede de la Universidad Nacional de Entre Ríos en Concepción del Uruguay; al Puerto de Ibicuy, a entidades públicas en San José de Feliciano y actualmen-

te se encuentra desplegando fibra óptica en el Parque Industrial de Paraná. Próximamente será el turno de los puertos de La Paz, Diamante y de otros parques industriales de la provincia.

Al respecto, el Presidente de Enersa, Jorge González, manifestó: "Hoy en contexto de pandemia la conectividad es indispensable para las relaciones sociales y comerciales. Desde Enersa Telecomunicaciones hemos avanzado en la provisión de este servicio. En el caso de los puertos, manejan un sistema de monitoreo y seguimiento de cargas para lo cual es esencial que cuenten con alta velocidad de Internet. En relación con los parques industriales, también representa un importante beneficio en sus relaciones comerciales nacionales e internacionales. Acceder a una buena disponibilidad y confiabilidad en el servicio de conectividad es una excelente tarjeta de presentación para cualquier empresa u organismo con vistas a dar a conocer su actividad y/o expandir su negocio, además de que se fortalece la posición de Entre Ríos en nuestro país y en el mundo".



NUEVO HOME BANKING

# Ágil, Simple y Práctico

- 📞 • Préstamos Personales
- 📄 • Pago de servicios
- 💳 • Tarjeta de Crédito
- 📍 • Consultas
- 🛡️ • Seguros
- 💰 • Pagá con **MODU**

Probalo

 **Banco Entre Ríos.com.ar**

Acá. Para vos.

VÁLIDO PARA PERSONAS HUMANAS. CARTERA CONSUMO. EL USUARIO DEBERÁ PREVIAMENTE REGISTRARSE O ESTAR PREVIAMENTE REGISTRADO EN HOME BANKING Y COMPLETAR SU REGISTRO EN NUEVO HOME BANKING/MOBILE BANKING, Y ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA COMENZAR A OPERAR. INGRESÁ A HOME BANKING DESDE [HTTPS://DIGITAL.BANCOENTRERIOS.AR/](https://digital.bancoentrerios.com.ar/) Y/O DESCARGÁ LA APP BANCO ENTRE RÍOS PARA MOBILE BANKING DESDE LAS TIENDAS PLAY STORE Y APP STORE. PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES DE ACCESO, USO Y FUNCIONALIDADES DEL SERVICIO CONSULTÁ EN [WWW.BANCOENTRERIOS.COM.AR](http://WWW.BANCOENTRERIOS.COM.AR). SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES Y A LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN DEL BANCO ENTRE RÍOS.

# El Gobierno encara nuevas obras viales que benefician al sector productivo

---

“LAS OBRAS VIALES QUE LLEVAMOS ADELANTE SIGNIFICAN UN SOPORTE PARA EL SISTEMA PRODUCTIVO ENTRERRIANO”, DIJO EL GOBERNADOR GUSTAVO BORDET AL FIRMAR EL ACTA PARA INICIAR EL NUEVO ASFALTADO DEL ACCESO A DON CRISTÓBAL 2º, DESDE LA RUTA PROVINCIAL 32, QUE DEMANDARÁ MÁS DE 840 MILLONES DE PESOS.

**D**urante la firma del acta para iniciar el nuevo asfaltado del acceso a Don Cristóbal 2º, desde la Ruta Provincial 32. La reconstrucción de calzada y otros trabajos a la largo de los 18 kilómetros del camino fueron adjudicados a la empresa Lemiro Pablo Pietroboni SA y serán financiados por el Gobierno Nacional, tras las gestiones realizadas por el primer mandatario entrerriano con el fin de beneficiar al sector productivo de la región.

“Son obras que están dirigidas y con orientación a tener un soporte del sistema productivo, mejorando la estructura de costos y teniendo mayor competitividad. Hoy estamos en Don Cristóbal pero próximamente estaremos también dando inicio a otra obra en esta zona, muy demandada, que es el tramo que va de Racedo a Crespo, además de

otros accesos en la provincia en los que estamos trabajando”, indicó el gobernador.

Bordet recordó que el primer lugar que visitó cuando asumió en su primera gestión fue Don Cristóbal 2º cuando un tornado hizo volar silos y causó otros destrozos. “En esa oportunidad tomé contacto con Víctor Fernández que en ese momento era referente de la Junta de Gobierno y que ahora pasó a ser Comuna ganando en calidad institucional la población. Ahí ya se había planteado el tema de la ruta que se estaba deteriorando notablemente y habíamos asumido el compromiso de poder generar una repavimentación de todo el acceso desde la Ruta Provincial 32 hasta la localidad”, recordó el mandatario.

Mencionó que, en ese momento, con el Gobierno Nacional anterior no se consiguió financiamien-

to, y acotó que cuando el actual Presidente Alberto Fernández tomó conocimiento de esta obra, a la que se la planteó como prioritaria, “no lo dudó y hoy estamos iniciando los trabajos que mejorarán sustancialmente toda la transitabilidad y reducirá la accidentología en esta zona; y fundamentalmente tener el acceso en condiciones en un corazón productivo como este de la provincia de Entre Ríos”, remarcó y definió como “beneficioso que los productos perecederos puedan salir en tiempo y en forma rápida hacia los centros de consumo y operaciones”.

Más adelante, comentó que dialogó con el titular de la Comuna “para ponernos de acuerdo en varios cosas más que necesita la localidad. Sin dudas, siempre siguen surgiendo nuevas acciones de gobierno que tenemos que establecer y llevar ade-





”

## Son obras que están dirigidas y con orientación a tener un soporte del sistema productivo

lante con la comuna. No venimos solamente a dar comienzo a la obra que era tan ansiada y requerida por los vecinos, sino también a resolver otros problemas que se plantean, como la situación dominial de toda la parte del centro de salud”.

“Tenemos mucho trabajo y la verdad estoy muy contento, porque uno siente el afecto de muchos vecinos de la zona. Las gestiones son dinámicas porque no es que uno realiza una acción de gobierno y se termina. Siempre hay nuevas demandas y quienes estamos al frente de los distintos estamentos gubernamentales tenemos que rápidamente resolver y satisfacer esta demanda”, expresó y adelantó que “se está viendo con Vialidad provincial para trabajar en el afirmado de los 19 kilómetros que separan Don Cristóbal 2º de Don Cristóbal 1º, que mejoraría también esta zona productiva de la provincia”.

### LA OBRA VIAL

La obra vial comprende la rehabilitación del ingreso a Don Cristóbal 2º, en el tramo comprendido desde la ruta provincial 32 y esa localidad, con la reconstrucción de la calzada y obras de arte. Actualmente el acceso a la localidad se encuentra

pavimentado pero requiere una repavimentación de todo el tramo, en una longitud de 17.950 metros. También se ejecutará y pondrá en funcionamiento un sistema de iluminación en la zona urbana de la localidad para la escuela agrotécnica N° 49, Crucero ARA General Belgrano, y en la intersección en el final del tramo.

En la ocasión se hizo entrega de un aporte a la Junta de Gobierno de Don Cristóbal 1ª por 3.019.252 pesos para la puesta en valor de la capilla Nuestra Señora del Rosario. También se entregó otro aporte a la Parroquia Nuestra Señora del Carmen-Montoya-Febré por 574.466 pesos para la puesta en valor de la capilla Santa Teresita del Niño Jesús.

Finalmente, el gobernador recorrió la Escuela Agrotécnica N° 49, Crucero ARA General Belgrano, y entregó el decreto de llamado a licitación para la construcción de la residencia estudiantil.

# BRINCO

**\$ HACERTE  
MILLONARIO  
ES MÁS FÁCIL**

# Más de 60 obras teatrales participan en la convocatoria para el Encuentro Entrerriano de Teatro



LA SECRETARÍA DE CULTURA DE ENTRE RÍOS RECEPCIONÓ 62 ELENOS INSCRIPTOS PARA PARTICIPAR EN EL PRÓXIMO ENCUENTRO ENTRERRIANO DE TEATRO. LA FIESTA DEL ARTE ESCÉNICO PROVINCIAL TAMBIÉN TRAERÁ CONSIGO UN CICLO DE CAPACITACIONES Y CHARLAS ABIERTAS, CON ACCESO LIBRE Y GRATUITO.

**E**l Encuentro, en su 36 edición, se realizará en Concepción del Uruguay del 04 al 07 de noviembre de 2021. En ese marco, la Secretaría de Cultura de Entre Ríos abrió una convocatoria con la presentación de 62 producciones teatrales, de las cuales se seleccionarán diez para formar parte de la programación, dos de las cuales estarán dirigidas al público infantil, y otras dos serán oriundas de la ciudad anfitriona del Encuentro.

De los proyectos teatrales 32 obras son de Paraná, 1 de Nogoyá, 2 de Colón, 7 de Gualaguaychú, 3

de Gualaguay, 4 de Concepción del Uruguay, 2 de Victoria, 3 de Concordia, 2 de Crespo, 2 de Chajarí, 1 de Larroque, 1 de San José, 1 de Tala; y 1 de 1° de Mayo

El jurado estuvo integrado por Gerardo Dayub (Paraná), Gladis Contreras (Santa Fe) y Rubén Clavenzani (Paraná), tres profesionales idóneos, artistas con vasta experiencia y reconocida trayectoria en el ámbito teatral.

La recuperación del Encuentro Provincial de Teatro, que tuvo lugar en mayo de 2019, demostró el interés del Gobierno de Entre Ríos por promover la profesionalización

del sector e impulsar la proyección de las y los artistas entrerrianos. Al mismo tiempo, el alto acompañamiento de los diferentes públicos de la costa del Uruguay, puso de manifiesto la gran valoración al arte escénico, en especial al teatro independiente. La realización de esta fiesta en 2021, se propone retomar aquellos objetivos luego de la difícil situación de la pandemia por el Covid 19, y fortalecer los lazos del sector. Por este motivo, para la nueva edición se están organizando espacios de intercambio de experiencias y capacitación, además de la grilla de funciones.



NO ESPERES  
A QUE FALTE  
**DONÁ  
AHORA**

DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE

# Se realizará la tercera colecta interna

El “Día de Donación de Sangre y Registro de Potenciales donantes de Médula Ósea” será una jornada solidaria impulsada por el Programa de Hemoterapia del Ministerio de Salud de Entre Ríos y el Servicio Médico Laboral de IAFAS.

Al cierre de esta edición, IAFAS se preparaba para su tercera colecta interna de sangre, el 27 de octubre del corriente en el Auditorio.

El “Día de Donación de Sangre y Registro de Potenciales donantes de Médula Ósea” será una jornada solidaria impulsada por el Programa de Hemoterapia del Ministerio de Salud de Entre Ríos y el Servicio Médico Laboral de IAFAS.

Como Empresa Amiga de la Donación Voluntaria y Habitual de Sangre, IAFAS realizó dos colectas internas, en 2018 y 2019. Si bien la pandemia impidió la concreción de una tercera, fue un tiempo en el que el Instituto colaboró con la concientización de la donación de plasma post recuperación de Covid, bajo el lema “Juntos Somos Más”.

# Cuatro condenas por juego ilegal online

LA JUSTICIA DE CÓRDOBA CONDENÓ POR LA COAUTORÍA DEL DELITO DE ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE AZAR NO AUTORIZADOS CON FINES DE LUCRO A CUATRO PERSONAS ACUSADAS DE LEVANTAR APUESTAS CLANDESTINAS ONLINE A TRAVÉS DE UN SITIO DE JUEGO DE PÓKER ILEGAL.

**E** Por la coautoría del delito de organización y explotación de juegos de azar no autorizados con fines de lucro, la Justicia de la provincia de Córdoba condenó a cuatro personas acusadas de levantar apuestas clandestinas online a través de un sitio de juego de póker ilegal.

Tres de los cuatro acusados recibieron la pena de tres años de prisión de cumplimiento efectivo. Hasta ahora, las condenas eran de cumplimiento condicional.

La noticia fue publicada por el medio especializado Comercio y

Justicia, de la provincia de Córdoba.

Lotería de Córdoba había efectuado la denuncia en el comienzo de la pandemia, en marzo de 2020. El Fiscal de Cibercrimen, Pablo Pilnik, fue quien investigó los hechos y en diciembre último se produjo el allanamiento.

“Con sede en Córdoba, levantaba dinero en CABA, Chaco, Carlos Paz y Córdoba. La denuncia fue presentada por la Lotería cordobesa. Los usuarios jugaban al póker y apostaban por los resultados del fútbol y las carreras de caballos”, publicó entonces el diario La Voz.

Mediante un juicio abreviado,

el Juez de Control y Faltas, José Milton Peralta, resolvió condenar a Iván Maciel Cicala, Raúl Daniel Marchisio y Leandro Maximiliano Perelli a la pena de tres años de prisión efectiva y una pena accesoria de multa de \$ 45.000, acusados como coautores del delito de organización y explotación de juegos de azar no autorizados. El cuarto imputado, Pablo Daniel Swistoniuk, recibió una pena de tres años de prisión de ejecución condicional y una multa accesoria de \$ 30.000. La investigación continúa para saber si hay más partícipes.



# IAFAS, EN EL WEBINARIO INTENSIVO #HDR

EN EL MARCO DEL WEBINARIO “HOJA DE RUTA PARA LA REGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL JUEGO ONLINE EN ARGENTINA”, ORGANIZADO POR ALEA, EL COORDINADOR DE SISTEMAS DE GESTIÓN DEL IAFAS, JUAN E. PETRUSI, DISERTÓ SOBRE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**C**on la participación de integrantes de todas las loterías del país, se desarrolla en diversos encuentros el Webinar “Hoja de Ruta para la regulación y administración del juego online en Argentina”, organizado por ALEA. En el cuarto día del Webinar Intensivo #HDR, el Coordinador de Sistemas de Gestión de IAFAS, Juan Emilio Petrusi; la Presidenta de la Comisión de Asuntos

Informáticos de ALEA y Gerente de Sistemas del IAS de Formosa, Teresita Benítez; y el Asesor Académico de ALEA, Luis Zanazzi; compartieron los conceptos principales acerca del juego online, seguridad de la información y protección de los datos de los apostadores. Entre otros temas desarrollados, abordaron los distintos aspectos a tener en cuenta sobre la ubicación de los servidores y el registro de los apostadores; la Ley

de Protección de datos personales (Ley 25326) y su cumplimiento por parte del operador.

También, sobre el juego online justo, transparente y auditable, expusieron diversos aspectos referidos al envío de la información crítica en tiempo real, la gestión de los números aleatorios, los requisitos técnicos, las homologaciones y certificaciones, las auditorías, las pruebas técnicas y de vulnerabilidad, entre otros temas.

Cabe recordar que IAFAS cuenta, desde 2017, con la certificación ISO 27001:2013 de Seguridad de la Información, la cual mantiene a través de la superación de diversas auditorías y un fuerte compromiso de la organización.

# ROXANA SOSA, SU HIJA CANDELA Y EL MILAGRO ARGENTINO QUE BEATIFICARÁ AL PAPA JUAN PABLO I

---

LA AGENTE DE IAFAS ROXANA SOSA, JUNTO A SU HIJA CANDELA, SON LAS PROTAGONISTAS DEL MILAGRO ARGENTINO QUE PROMOVIO LA BEATIFICACIÓN DEL PAPA JUAN PABLO I. UNA HISTORIA QUE LLEGÓ A TODOS LOS RINCONES DEL MUNDO.

**E**n octubre, el nombre de Roxana y de su hija, Candela Giarda, resonó por todo el mundo... ellas son las protagonistas del milagro argentino que convertirá al Papa Juan Pablo I en beato de la Iglesia Católica.

El Vaticano reconoció como un milagro la curación inexplicable de Candela en 2011. Cuando tenía 10 años, Candela se encontraba en estado vegetativo en la Fundación Favaloro. Tras ser desahuciada por los médicos, su madre empezó a rezar a Juan Pablo I y, de la noche a la mañana, la situación de Candela Giarda se revirtió totalmente.

## UN BREVE PONTIFICADO

Albino Luciani fue una estrella fugaz en la historia de la Iglesia Católica: por su muerte inesperada, ocupó el cargo de Papa por tan solo 33 días. Fue sepultado en medio de dudas y teorías conspirativas. La versión oficial difundida por la periodista italiana Stefania Falasca, vicepostuladora de la causa de canonización del Papa Juan Pablo I, sostiene férreamente en su libro *Papa Luciani*, cronaca de una muerte que la defunción se produjo por infarto agudo del miocardio.

Albino Luciani, conocido como “el Papa de la sonrisa” fue Sumo Pontífice apenas 33 días, a sus 66 años. Su muerte está cubierta

de sospechas y misterio sobre un supuesto asesinato

## EL MILAGRO QUE APROBÓ EL VATICANO

En 2011, Candela Giarda viajó casi 500 km en ambulancia, desde su Paraná natal hasta la Fundación Favaloro. Tras padecer una encefalopatía grave, iba intubada. En este desdichado viaje, la acompañaban su mamá, un médico y una enfermera.

“Candela hizo una vida normal hasta los 10 años, que fue cuando se enfermó. Empezó con dolor de cabeza. Yo pensaba que era porque necesitaba anteojos. La llevé al consultorio del pediatra y del oftal-



mólogo, pero nadie sabía decir qué tenía, porque el único síntoma era el dolor de cabeza. A la semana, Cande comenzó a desmejorar, hasta tener vómitos y fiebre. Cuando la llevé a la guardia, me dijeron que estaba incubando un virus. Cada vez iba empeorando más, hasta que en la madrugada del 27 de marzo de 2011 la llevé al hospital pediátrico de Paraná y quedó internada en terapia. En pocas horas pasó a estar en coma, con respirador. Tenía convulsiones y probaban con distintos anticonvulsivos, pero nada funcionaba”, testimonia la mamá de Candela, que no se separó ni un minuto de su hija. Hace más de 20 años que Roxana Sosa es empleada de IAFAS; actualmente se desempeña en Casino 25 de Mayo. Siempre vivió en Bajada Grande. Tras la sorpresiva enfermedad de su hija, la vida de esta jefa de familia de repente dio un drástico vuelco.

Roxana cuenta que peregrinó por sanatorios, hospitales y distintos centros de salud de Entre

Ríos, pero nadie sabía explicarle qué tenía su hija. La monitoreaban permanentemente, le hacían electroencefalogramas las 24 horas, placas todos los días, resonancias, tomografías. Nada alcanzaba para detectar en qué consistía su rara enfermedad. Incluso, cuando ingresaron a la Fundación Favalaro, no había un diagnóstico preciso. Años después, los especialistas concluyeron que la patología era FIRES (síndrome epiléptico por infección febril), una enfermedad de las consideradas raras, que afecta a una persona en un millón, casi siempre sin posibilidad de sobrevivida.

“Desde que llegamos a Favalaro, Cande empeoró en vez de mejorar. No tenía expectativas de vida. Hasta me llegaron a decir que volviera a Paraná para que muriera en mi casa”, recuerda Roxana, conmovida y con lágrimas, en una entrevista que dio a medios de comunicación nacionales. Los especialistas le

decían que, si acaso sobrevivía, la niña iba a quedar en estado vegetativo, ciega.

#### **LA INTERVENCIÓN DEL PADRE JOSÉ**

La noche más oscura y desesperante fue la del 22 de julio de 2011, cuando la doctora Gladys la abrazó y le dijo: “No podemos hacer nada más por ella. Cande se muere esta noche”. En ese momento, Roxana decidió pasar por la iglesia a la que siempre iba a rezar, la parroquia Nuestra Señora de la Rábida, ubicada a metros de la clínica. Allí había conocido al Padre José Dabusti, quien la contenía en esos dramáticos días. “Aquella noche entré y le pedí que fuera a verla. Cuando se acercó a la cama de Cande, rezó y me indicó que pusiese las manos arriba de ella y se la encomendó al Papa Juan Pablo I”. Aunque no sabía nada acerca del Papa, Roxana confió en lo que le proponía el sacerdote y, sin dudarlo, se aferró a él sabiendo que era el último recurso. Se quedó sola al pie



de la cama de su hija, esperando que transcurrieran las horas.

Afortunadamente, el desenlace fatal nunca llegó. Unas horas después de invocar a Juan Pablo I, la niña empezó a evolucionar de manera favorable. Los médicos, las enfermeras y el personal de salud no podían acreditar lo que estaba sucediendo en ese momento. Hasta que su vida no corrió más peligro y abandonó la terapia intensiva. Menos de veinticuatro horas después de haber estado con neumonía, dura y blanca como nunca antes, comenzaba a recuperar sus capacidades vitales. Para su madre, solo hay una posible explicación: se trata de un milagro. Roxana asegura: “Los milagros existen, y yo lo vi con Cande”.

Hoy Candela, a sus 21 años, cursa una tecnicatura en Seguridad e higiene animal en la universidad, a la vez que tiene un emprendimiento de venta de miel. Siempre está rodeada de sus perros Fausto y Peter. Este último, en especial, fue un bastión importante en el proceso de recuperación. Si bien la joven atribuye su sanación a la

intercesión de Juan Pablo I, no tiene recuerdos de ese momento de su vida. Candela es una apasionada por el deporte; atrás quedaron la medicación, las terapias y la rehabilitación: En la actualidad, Candela no toma ningún medicamento. Ha superado para siempre esa etapa dramática de su vida.

En diálogo con el mismo medio, el Padre José Dabusti indica: “Más que devoción, yo le tengo mucho cariño a Juan Pablo I, que es un Papa desconocido”. Y agrega: “Cuando tenía 13 años, me impactaron su imagen, su sonrisa, su humildad. Dije ‘vamos a rezarle a él’ y al otro día hubo una mejoría completamente inexplicable en Candela”. Cuenta que tenía la convicción de que había que dar a conocer este milagro, pero no sabía cómo llevar adelante una causa como esta.

El Padre José le escribió una carta al Papa Francisco, en la que le contaba lo que había pasado. Se la envió a través de su hermano, que viajaba a Roma. “Mi hermano se la dio en mano. Un tiempo después, me llamaron a la parroquia desde el Vaticano. Era un obispo que me

hablaba en italiano y me decía que tenía en sus manos el caso. Me dijo que hiciera un racconto de la historia y que además debía recopilar el material del caso. Desde Roma solicitaron la máxima precisión sobre la clínica y la epicrisis, con el detalle de la situación de salud de Candela, puntualmente de los cuatro días previos a que rezáramos a Juan Pablo I”, testimonia.

El exhaustivo proceso canónico siguió su curso. Una de las instancias fundamentales por las que pasó el milagro de Candela fue la de la Comisión Médica que, en este caso, dio una sentencia positiva unánime. En la siguiente instancia, los teólogos también dieron su veredicto positivo. Hace apenas unas horas, los cardenales, reunidos en Roma, reafirmaron que se trata de un milagro. Por último, el Papa Francisco ha declarado con su firma a Juan Pablo I como beato de la Iglesia. De esta manera, 43 años después de su enigmática muerte, el nombre de Albino Luciani vuelve a resonar. Esta vez lo hace camino a la santidad, gracias a un milagro sucedido en la Argentina.



# Programa de Juego Responsable



 **0800 888 2202**  **3434055252**

**IAFAS**

INSTITUTO  
DE AYUDA FINANCIERA  
A LA ACCIÓN SOCIAL

**er**entreríos  
GOBIERNO

## **ATENCIÓN AL CLIENTE** RECLAMOS Y SUGERENCIAS

### CANALES DE ATENCIÓN

- Ingresando a [www.iafas.gov.ar](http://www.iafas.gov.ar) (Sección Contacto)
- Telefonicamente AL 0800 44 IAFAS (42327) - Opción 2
  - WHATSAPP 343 - 4648991
  - A través de Facebook: /iafaser.
  - Mail: [atencionalcliente@iafas.gov.ar](mailto:atencionalcliente@iafas.gov.ar)

Sede Central - 25 de Mayo 255, 1° Piso, Paraná, Entre Ríos

**er**entreríos  
GOBIERNO

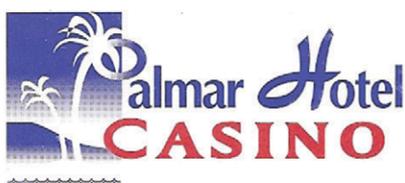
**IAFAS**

INSTITUTO  
DE AYUDA FINANCIERA  
A LA ACCIÓN SOCIAL

# En Concordia, Entre Ríos, todas las alternativas de alojamiento y gastronomía en un solo lugar



- 3 categorías de alojamientos
- Ubicación céntrica
- Estacionamiento propio
- Salones
- Frigobar
- Piscina
- Excelente atención
- Casino
- Donato Restó



[www.palmarhotel.com.ar](http://www.palmarhotel.com.ar)    [hotelpalmar@concordia.com.ar](mailto:hotelpalmar@concordia.com.ar)  
Urquiza 517 Concordia, Entre Ríos - Tel.: +54 345 4216050